

FORMULA:
Cada tableta contiene:
Ramipril 1.25 mg
Excipiente cbp Una tableta

Contenido neto: 30 tabletas y
Frasco con 30 tabletas

RAPRIL VET

Reg. S.A.G.A.R.P.A.
Q-7833-254

USO VETERINARIO

Tratamiento de la insuficiencia cardiaca
congestiva

Ramipril

Tabletas

CONSULTE AL MEDICO
VETERINARIO
Su venta requiere receta médica

LOTE No:

(LOGO PISA® AGROPECUARIA)
®Marca Registrada

FECHA DE CADUCIDAD:
Registros en otros países:

HECHO EN MEXICO POR:
PiSA Agropecuaria, S.A. de C.V.
Calle 1 Norte, Manzana 2-25
Parque Industrial Tula
Atitalaquia, Hgo.

INDICACIONES:

RAPRIL VET: Se usa en perros para el tratamiento de la insuficiencia cardiaca congestiva, causada por insuficiencia valvular (endocarditis) o cardiomiopatía, con o sin el uso complementario de la furosemida y/o digoxina o metildigoxina (glicósidos cardíacos).

DOSIS:

Una tableta por cada 10 kg de PV por día (0.125 mg de ramipril/kg de PV/día). Si el perro no responde a esta dosis en 2 semanas, entonces se puede duplicar la dosis a 2 tabletas por cada 10 kg de PV por día (1 tableta por 5 kg que equivale a 0.250 mg de ramipril por kg de PV/día), dependiendo de la gravedad de la congestión pulmonar (tos o edema pulmonar).
Véase instructivo anexo.

VIA DE ADMINISTRACION:

Oral.

ADVERTENCIAS:

- Este es un producto veterinario, no apto para el uso en humanos.
- Consérvese en un lugar fresco y seco.
- No se deje al alcance de los niños.
- No administrar en perras gestantes o lactantes.
- No administrar en casos de estenosis hemodinámicamente relevantes (ejemplo estenosis aórtica, estenosis de válvula mitral) o cardiomiopatía obstructiva hipertrófica.

FORMULA:
Cada tableta contiene:
Ramipril 2.5 mg
Excipiente cbp Una tableta

Contenido neto: 30 tabletas y
Frasco con 30 tabletas

RAPRIL VET

Reg. S.A.G.A.R.P.A.
Q-7833-255

USO VETERINARIO

Tratamiento de la insuficiencia cardiaca
congestiva

Ramipril

Tabletas

CONSULTE AL MEDICO
VETERINARIO
Su venta requiere receta médica

LOTE No:

(LOGO PISA® AGROPECUARIA)
®Marca Registrada

FECHA DE CADUCIDAD:
Registros en otros países:

HECHO EN MEXICO POR:
PiSA Agropecuaria, S.A. de C.V.
Calle 1 Norte, Manzana 2-25
Parque Industrial Tula
Atitalaquia, Hgo.

INDICACIONES:

RAPRIL VET: Se usa en perros para el tratamiento de la insuficiencia cardiaca congestiva, causada por insuficiencia valvular (endocarditis) o cardiomiopatía, con o sin el uso complementario de la furosemida y/o digoxina o metildigoxina (glicósidos cardíacos).

DOSIS:

Una tableta por cada 20 kg de PV por día (0.125 mg de ramipril/kg de PV/día). Si el perro no responde a esta dosis en 2 semanas, entonces se puede duplicar la dosis a 2 tabletas por cada 20 kg de PV por día (una tableta por 10 kg equivale a 0.250 mg de ramipril por kg de PV/día), dependiendo de la gravedad de la congestión pulmonar (tos o edema pulmonar).
Véase instructivo anexo.

VIA DE ADMINISTRACION:

Oral.

ADVERTENCIAS:

- Este es un producto veterinario, no apto para el uso en humanos.
- Consérvese en un lugar fresco y seco.
- No se deje al alcance de los niños.
- No administrar en perras gestantes o lactantes.
- No administrar en casos de estenosis hemodinámicamente relevantes (ejemplo estenosis aórtica, estenosis de válvula mitral) o cardiomiopatía obstructiva hipertrófica.